Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el **«Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo»,** en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, **por el órgano competente de la Administración anunciante,** o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACION

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

AYUNTAMIENTOS

AJOFRIN

CONTRATO QUE HA DE REGIR LA CONCESION DEMANIAL DE UN USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION, EJECUCION Y GESTION DE UN APARCAMIENTO DE VEHICULOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ATENDIENDO A LA OFERTA ECONOMICAMENTE MAS VENTAJOSA

De conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 20 de enero de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato que ha de regir la concesión demanial de un uso privativo del dominio público municipal para la construcción, ejecución y gestión de un aparcamiento de vehículos en la parcela de 9.946,78 metros cuadrados de suelo dotacional situada en el polígono 4 del nuevo sector S-7 de las NN.SS. del termino municipal de Ajofrín (Toledo), con un área pública de aparcamiento y otra área privada. (finca registral número 5213, inscrita en el tomo 1481, libro 70, folio 85 del Registro de la Propiedad de Orgaz), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Ayuntamiento de Ajofrín.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ayuntamiento.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La adjudicación del contrato que ha de regir la concesión demanial de un uso privativo del dominio público municipal para la construcción, ejecución y gestión de un aparcamiento de vehículos.

b) Lugar de ejecución: Parcela de 9.946,78 metros cuadrados de suelo dotacional situada en el polígono 4 del nuevo sector S-7 de las NN.SS. del termino municipal de Ajofrín (Toledo), con un área pública de aparcamiento y otra área privada (finca registral número 5213, inscrita en el tomo 1481, libro 70, folio 85 del Registro de la Propiedad de Orgaz).

c) Plazo: Cincuenta años.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

Con diversos criterios de valoración.

4. Presupuesto base de licitación (canon de concesión).

Importe total: 10.000,00 euros al año.

5. Garantía.

Provisional: 3 por 100 del tipo de licitación.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Ayuntamiento de Ajofrín.

Domicilio: Plaza de la Iglesia, nº 1.

Localidad y código postal: 45110-Ajofrín.

Teléfono: 925 390002. Fax: 925 390633.

Correo electrónico: ayunajofrin@gmail.com

Perfil del contratante: ajofrindigital.es

Los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas estarán de manifiesto y a disposición de las empresas interesadas para su examen en la Secretaría General y en el perfil del contratante.

Fecha límite de obtención de documentación e información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación de plicas.

7. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Treinta días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante.

Si el último día computado fuera sábado o día inhábil se entenderá prorrogado hasta el día siguiente.

Lugar de presentación y horario: En el Registro general del Ayuntamiento de Ajofrín, de 9,00 a 14,00 horas.

Documentación a presentar: La determinada en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

8. Apertura de las ofertas.

Entidad: Ayuntamiento de Ajofrín.

Lugar: Salón de plenos del Ayuntamiento.

Fecha y hora: A las 12,00 horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que termine el plazo de presentación de instancias por los licitadores.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La acreditación de la solvencia económica, financiera, técnica y profesional deberá realizarse por cualquiera de los medios señalados en los artículos 63 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público.

Clasificación del contratista: No se exige clasificación.

Ajofrín 20 de enero de 2012.–El Alcalde, Miguel Gallardo Sánchez-Barbudo.

N.º I.-726